

Han pasado poco más de cuatro meses desde que fue designado como presidente de Asofondos, y a Andrés Velasco le tocó el “chicharrón” de los primeros pasos de la reforma pensional, que si bien empezará a regir en julio 2025, tiene algunos artículos que ya están en marcha como el del régimen de transición.

En esta entrevista, Velasco destaca que el tiempo corre y hay bastantes tareas por hacer, se refiere a la figura del Componente Complementario de Ahorro Individual (ACCAI) que surge con la reforma y explica las perspectivas de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) representadas por su gremio.

**El presidente de Colpensiones dice que, con la reforma, unas 250.000 personas no podrán trasladarse de régimen, ¿cuál es el alcance de eso?**

“Las cifras todavía están construyéndose, el potencial podrían ser incluso hasta de 400.000 personas. Nosotros hemos mapeado más o menos 100.000, por eso el presidente Dussán habla de 250.000, porque son

**259**

días faltan para que se implemente la nueva reforma pensional.

**\$400**

billones es el ahorro de los colombianos administrado por los fondos de pensiones

mitad allá, mitad acá. El tema es que la ley, como quedó, dice que la ventana de oportunidad de traslado podrá ser aprovechada por las personas que estén a menos de 10 años de tener la edad de pensión, o sea, por debajo de 57 años para las mujeres y de 62 años para los hombres. Pero no dice nada acerca de quienes están por encima de esas edades.

Eso ya estaba alertado. De hecho, en el transcurso de la reforma en el Congreso, en la Comisión Séptima de Cámara de Representantes, se logró precisar para que cubriera a esas personas, pero finalmente se votó lo que había salido del Senado en un debate anterior, entonces esos cambios no quedaron”.

**Entonces puede haber una lluvia de demandas...**

# “Reforma pensional disparó la doble asesoría”

Lo asegura Andrés Velasco, presidente de Asofondos, quien recuerda que quedan 259 días para implementar la reforma y hay varias tareas por hacer.

Andrés Velasco, presidente de Asofondos, habló sobre la implementación de la reforma pensional. FOTO COLPRENSA



## SOBRE LA SITUACIÓN QUE VIVE ECOPETROL

Respecto a la coyuntura que atraviesa Ecopetrol, donde los fondos tienen una participación minoritaria, Velasco respondió: “Los fondos están muy atentos a lo que está ocurriendo (...) en los dos resortes en los que resulta responsabilidad, tanto en el deber fiduciario de la administración de los recursos, en el que han tenido rentabilidades muy buenas en lo corrido del año, con un 17% en agosto, por ejemplo (...) como en la representatividad, que es el otro resorte con el que nosotros interactuamos; hemos participado en la nominación del doctor Juan José Echavarría y ya las acciones de él como miembro de junta son independientes”.

**En la reforma nace el concepto de “ACCAI”, ¿qué es eso?**

“Es una nueva entidad que se crea, que son los administradores del régimen complementario del ahorro individual”.

**¿Entonces ya no serán AFP sino ACCAI?**

“Las AFP son administradoras de fondos de pensiones: Porvenir, Protección, Colfondos y Skandia. Estas van a continuar administrando el ahorro que hasta ahora los colombianos les han confiado en el régimen de ahorro individual solidario, que suma más de \$400 billones, de 20 millones de personas.

Esos fondos van a permanecer administrados con nombre propio en las AFP, hasta que las personas se pensionen, y a partir de ahí, esos fondos van a pasar a Colpensiones. La reglamentación decidirá cómo.

Entonces, esos fondos empiezan a salir poco a poco mientras la gente se va pensionando, se van a ir acabando y a partir del 1° de julio del próximo año las cotizaciones por encima de 2,3 salarios mínimos van a ser recibidas por las ACCAI, que son estas nuevas entidades.

Las AFP van a tener una doble licencia, entonces van a ser fondos de pensiones y van a ser las primeras cuatro ACCAI”.

**¿Aparte de las AFP habrá otras ACCAI?**

“Se abre la posibilidad de que haya mayor competencia”.

**Algunos ven inminente que la Corte tumbé la reforma.**

“Estamos muy pendientes. Se presentaron más de 100 demandas y han sido aceptadas menos de 5, probablemente van a ser aceptadas unas cuantas más. Sin embargo, las entidades que estamos involucradas en el ecosistema de pensiones no nos podemos dar el lujo de sentarnos a esperar a ver qué pasa con la Corte, nos toca implementar, porque esos 259 días son muy corto tiempo para todo lo que tenemos que hacer, entonces estamos trabajando, incluso sin que la reglamentación salga”.

**¿La reforma ha incrementado la doble asesoría?**

“Sí, la doble asesoría se ha disparado. Una de las razones es que nosotros desde los fondos hemos promovido que la gente se acerque a preguntar.

Ese incremento de las dobles asesorías es un poco lo que ha buscado el sector para que las personas que tienen la posibilidad de trasladarse aprovechen esa ventana que se abrió”.

“

Las AFP van a tener una doble licencia, entonces van a ser fondos de pensiones y las primeras cuatro ACCAI”.

**¿Eso pone más complejo el panorama para implementar la reforma?**

“Sí, muy probablemente esto lo que nos va a llevar es, si no se soluciona de forma reglamentaria, a una cascada de procesos judiciales”.

**¿Cuáles son los cuellos de botella que han encontrado frente al nuevo sistema pensional?**

“Creo que el tiempo es muy corto. Eso fue una cosa que se discutió, yo creo que todos los actores involucrados en la implementación podemos contestar lo mismo. Quedan 259 días calendario hasta el 1° de julio para implementar la reforma y son muchas las cosas que hay que hacer. Solamente hagamos la lista de las entidades que tienen que coordinarse, entender las normas y hacer desarrollos tecnológicos de aplicativos”.